

E/R  
1745  
(10)



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
04 MAR 2010  
Recibido.....1745.....Hs.  
Exp. N°.....23471.....D.B.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara su preocupación relativa al destino de terrenos ferroviarios, ubicados estratégicamente en la ciudad de Santa Fe, que podrían ser sustraídos del patrimonio público invalidando una futura reactivación del sistema ferroviario local, provincial y nacional de lo cual dan cuenta manifestaciones de organizaciones sociales y notas periodísticas en medios locales entre otras.

CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial

PABLO LAUTARO JAYKIN  
Diputado Provincial

ANTONIO SABINO RIESTRA  
Diputado Provincial

Arq. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Comisión Vivienda y Urbanismo

Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

LUIS ALBERTO MAURI  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Son públicas las manifestaciones de numerosas instituciones frente al anuncio del Intendente de la ciudad de Santa Fe sobre el acuerdo con la ADIF -Administración de Infraestructuras Ferroviarias - para sustraer del patrimonio público tierras del ferrocarril, a fin de ser vendidos para emprendimientos inmobiliarios.

Este hecho, nos trae a la memoria el desguace del estado de los años 90 y los negocios privados con los bienes públicos.

Vemos como se ha municipalizado esta problemática estratégica a lo largo de una década, desde proyectos de shopping, casino, hasta llegar a la actualidad a un negocio inmobiliario con el futuro, pero no segura promesa que los fondos recaudados se **derramarían en futuros planes ferroviarios de carácter local.**

Estos terrenos, aledaños a las vías de ferrocarril de la Estación Belgrano, forman parte de un plan ferroviario utilizado hasta no hace mucho tiempo, que unía distintos destinos de nuestro país, siendo fundamentalmente un eje económico entre el campo y el puerto.

Creemos que nuestra provincia debe discutir y poner en agenda pública un plan de recuperación ferroviario, no sólo con carácter provincial sino en coordinación con el gobierno nacional, hecho que no se podría llevar a cabo si estas tierras pasan a mano



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

de los privados, ya que coartarían el acceso de trenes de cargas al Puerto de la ciudad Capital.

Asimismo, debemos dejar en claro que cualquier cambio de uso de las tierras públicas del ferrocarril debería ser consensuada con una ley que es potestad del Poder Ejecutivo y del Legislativo.

Apoyar estas inquietudes de las organizaciones sociales y políticas de la región es colocar en agenda de gobierno decisiones que redundarán en el futuro de los santafesinos.

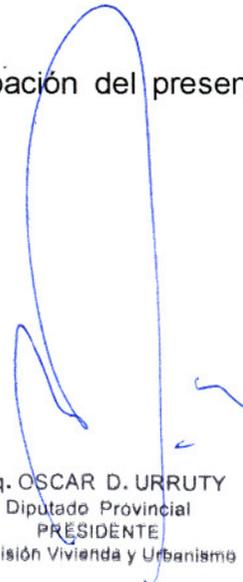
Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

  
CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial

PABLO LAUTARO JAVKIN  
Diputado Provincial

  
Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE  
Diputado Provincial

  
ANTONIO SABINO RIESTRA  
Diputado Provincial

  
Arq. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Comisión Vivienda y Urbanismo

  
LUIS ALBERTO MAURI  
Diputado Provincial